



COMITÉ DE BECAS DE LA UPEMOR
ACTA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026

Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, reunida el día jueves treinta de abril del año dos mil veintiséis a las nueve treinta horas, en Sala de Consejo de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

I. Primer punto del orden del día. - Bienvenida, registro de asistencia de integrantes y declaración de la existencia del quórum legal para sesionar.

Siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día citado, se presentó el Maestro Ariel Cedeño Guerrero, Secretario Administrativo, para presidir la sesión; quien dio la más cordial bienvenida a las y los presentes, agradeciendo su participación, apoyo y compromiso con el Organismo; dicho lo anterior, procede con el pase de lista verificándose que, conforme lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Celebración de Sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos (en adelante los "Lineamientos"), y los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos se cumplía con el QUÓRUM LEGAL, encontrándose presentes doce integrantes, así como tres personas invitadas, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos tomados tendrán plena validez; quedando conformado de la siguiente forma:

El Mtro. Ariel Cedeño Guerrero, Secretario Administrativo de la Upemor y presidente del Comité de Becas; Mtra. Norma Angélica Zavala Ramírez, Secretaria Académica de la Upemor e integrante; Lic. Abril Ávila Rojas, Directora de Servicios Escolares de la Upemor e integrante; Mtra. Diana Karina Díaz de Anda, Directora Académica de Ingeniería en Biotecnología y Tecnología Ambiental de la Upemor e integrante, Mtro. Augusto Ariel Aguilar Ayala, Director Académico de Ingeniería Industrial de la Upemor e integrante; Mtro. Aáron Martínez García, Director Académico de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial de la Upemor e integrante, Mtro. Daniel Miranda Cajigal, Director Académico de Ingeniería Financiera de la Upemor e integrante; Lic. Danelly Ayala Velasco, Directora de Asuntos Estudiantiles de la Upemor e integrante; Mtra. Liliana Márquez Mundo, Directora de Posgrados y Educación Continua de la Upemor e Integrante, Mtra. Leticia Gabriela Uribe Posada, Directora de Vinculación de la Upemor e integrante; mediante oficio UPEMOR/DJR/018/2026 de fecha 28 de abril de 2026, Lic. Francisco Javier Marín Amaro, suplente del Mtro. Mario Israel Gaviña Astudillo, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de la Upemor e integrante y Lic. Marisol Bahena Vargas, Supervisora de Programa de Becas de la Upemor y Secretaria Técnica del Comité de Becas e integrante; y como personas invitadas, con voz pero sin voto, asistieron, la Mtra. Daniela Berenice Díaz Ramírez, Subdirectora de Capital Humano de la Upemor, Lic. Fernando Rueda Borja, Subdirector de Deportes de la Upemor y Lic. Mónica Yareli Arroyo Millán, Jefa de Departamento de Cultura de la Upemor.

Por lo que conforme lo señalado tenemos quórum legal para sesionar; procediendo al registro correspondiente con la finalidad de dejar constancia de la existencia del quórum legal.

II. Segundo punto del orden del día. - Aprobación y/o modificación del orden del día.

El presidente del Comité de Becas, da lectura del orden del día que fue enviada en la convocatoria de la sesión: 1. Bienvenida, registro de asistencia de integrantes y declaración de la existencia del quórum legal para sesionar. 2. Aprobación y/o modificación del orden del día. 3. Presentación y ratificación de las firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Becas de la Upemor. 4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para el otorgamiento de becas al personal que cursan estudios de posgrado en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. 5. Presentación y análisis para la dictaminación de la solicitud de beca de una persona estudiante del programa de Técnico Superior Universitario en Procesos Productivos. 6. Presentación, para conocimiento, de la baja temporal de una persona estudiante y la consecuente reasignación de la beca alimenticia a otra persona estudiante para los periodos P2026 y O2026. 7. Asuntos generales. 8. Clausura de la sesión.

Una vez dada lectura al orden del día, la Secretaria Técnica del Comité de Becas lo somete a consideración de las y los integrantes y pregunta si existe algún comentario al respecto. En uso de la voz, el Mtro. Daniel Miranda Cajigal, Director Académico de Ingeniería Financiera, solicita incorporar un punto relativo a la solicitud de beca de una estudiante del programa académico que representa.

La Secretaria Técnica del Comité de Becas, pone a consideración de las y los integrantes el orden del día con la modificación propuesta, la cual se incorporaría como punto seis, recorriendo los puntos subsecuentes; siendo aprobado por unanimidad de votos, para quedar de la siguiente manera:

ACUERDO UPEMOR/CB/2ªSO-2026/01.- El Comité de Becas aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día modificado para la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos en los términos siguientes:

1. Bienvenida, registro de asistencia de integrantes y declaración de la existencia del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación y ratificación de las firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Becas de la Upemor.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para el otorgamiento de becas al personal que cursan estudios de posgrado en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
5. Presentación, análisis y en su caso dictaminación de la solicitud de beca de una persona estudiante del programa de Técnico Superior Universitario en Procesos Productivos.
6. Presentación, análisis y en su caso dictaminación de la solicitud de beca de una persona estudiante del programa de Ingeniería Financiera.
7. Presentación, para conocimiento, de la baja temporal de una persona estudiante y la consecuente reasignación de la beca alimenticia a otra persona estudiante para los periodos P2026 y O2026.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

III. Tercer punto del orden del día. - Presentación y ratificación de las firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Becas de la Upemor.

ACUERDO UPEMOR/CB/2ªSO-2026/02.- El Comité de Becas de la Upemor, por unanimidad de votos, ratifica las firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria y del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2026.

- IV. **Cuarto punto del orden del día.** - Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para el otorgamiento de becas al personal que cursan estudios de posgrado en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

ACUERDO UPEMOR/CB/2ªSO-2026/03.- El Comité de Becas por unanimidad de votos aprueba los Lineamientos para el otorgamiento de becas al personal que cursan estudios de posgrado en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

- V. **Quinto punto del orden del día.** - Presentación y análisis para la dictaminación de la solicitud de beca de una persona estudiante del programa de Técnico Superior Universitario en Procesos Productivos.

La Secretaria Técnica del Comité de Becas, presenta la solicitud de beca de la estudiante, misma que es analizada por las y los integrantes del Comité conforme a las circunstancias expuestas.

De conformidad con lo anteriormente señalado, el Comité de Becas determina el siguiente acuerdo:

ACUERDO UPEMOR/CB/2ªSO-2026/04.- El Comité de Becas autoriza otorgar a Pedrote Ortega Ana Lilia, estudiante del programa de Técnico Superior Universitario en Procesos Productivos, una beca consistente en la exención del 100% del pago de las cuotas cuatrimestrales correspondientes a los periodos P2026 y O2026. Lo anterior, de conformidad con la suficiencia presupuestal autorizada mediante el oficio UPEMOR/DFC/103/2025, de fecha 10 de octubre de 2025. La continuidad de este apoyo quedará sujeta a una nueva valoración por parte del Comité de Becas para los periodos I2027, P2027 y O2027, conforme a la viabilidad presupuestal y a la normatividad aplicable.

- VI. **Sexto punto del orden del día.** - Presentación, análisis y en su caso dictaminación de la solicitud de beca de una persona estudiante del programa de Ingeniería Financiera.

El Mtro. Daniel Miranda Cajigal, Director Académico de Ingeniería Financiera, presenta ante el Comité de Becas la solicitud de beca de la estudiante, exponiendo las consideraciones pertinentes para su análisis.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el Comité de Becas determina el siguiente acuerdo:

ACUERDO UPEMOR/CB/2ªSO-2026/05.- El Comité de Becas autoriza otorgar a Gómez Benítez Mia Monserrat, estudiante del programa de Ingeniería Financiera, una beca consistente en la exención del 100% del pago de las cuotas cuatrimestrales correspondientes a los periodos P2026 y O2026. Lo anterior, de conformidad con la suficiencia presupuestal autorizada mediante el oficio UPEMOR/DFC/103/2025, de fecha 10 de octubre de 2025.

- VII. **Séptimo punto del orden del día.** - Presentación, para conocimiento, de la baja temporal de una persona estudiante y la consecuente reasignación de la beca alimenticia a otra persona estudiante para los periodos P2026 y O2026.

ACUERDO UPEMOR/CB/2^aSO-2026/06.- El Comité de Becas, por unanimidad, asigna la Beca Alimenticia a Gómez Benítez Mía Monserrat, estudiante del programa de Ingeniería Financiera quien podrá hacer uso de este beneficio en la cafetería La Isla durante el periodo P2026, quedando sujeta a los lineamientos correspondientes.

VIII. Octavo punto del orden del día. – Asuntos generales.

Se menciona que no existen asuntos generales a tratar.

IX. Noveno punto del orden del día. - Clausura de la sesión.

El presidente del Comité de Becas, indica que, una vez desahogados los puntos de la sesión y agradeciendo a todas y todos por su asistencia, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos siendo las diez horas con veintidós minutos del día jueves treinta de abril del año dos mil veintiséis.

Elaborándose la presente acta de acuerdos como constancia de su desarrollo y previa lectura de la misma, firman las y los que en ella intervinieron ante el presidente del Comité de Becas, con quien legalmente actúa.

Asistentes:

Mtro. Ariel Cedeño Guerrero
Secretario Administrativo de la Upemor, presidente del Comité de Becas e integrante.

Mtra. Norma Angélica Zavala Ramírez
Secretaria Académica de la Upemor e integrante.

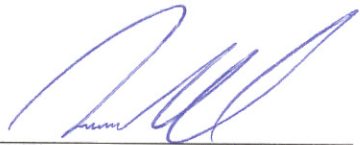
Lic. Abril Ávila Rojas
Directora de Servicios Escolares de la Upemor e integrante.

Mtra. Diana Karina Díaz de Anda
Directora Académica de Ingeniería en Biotecnología y Tecnología Ambiental e integrante.

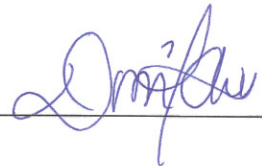
Mtro. Augusto Ariel Aguilar Ayala
Director Académico de Ingeniería Industrial de la Upemor e integrante.

Mtro. Aáron Martínez García
Director Académico de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial de la Upemor e integrante.

Mtro. Daniel Miranda Cajigal
Director Académico de Ingeniería Financiera
de la Upemor e integrante.



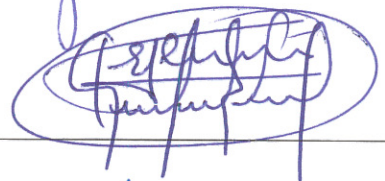
Lic. Danelly Ayala Velasco
Directora de Asuntos Estudiantiles de la Upemor e integrante.



Mtra. Liliana Márquez Mundo
Directora de Posgrados y Educación Continua e integrante.



Mtra. Leticia Gabriela Uribe Posada
Directora de Vinculación de la Upemor e integrante.



Lic. Francisco Javier Marín Amaro
Suplente del Mtro. Mario Israel Gaviña Astudillo
Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica
de la Upemor e integrante.



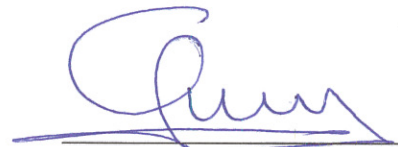
Lic. Marisol Bahena Vargas
Supervisora de Programa de Becas de la Upemor,
Secretaria Técnica del Comité de Becas e integrante.



Mtra. Daniela Berenice Díaz Ramírez,
Subdirectora de Capital Humano de la Upemor
e invitada del Comité de Becas.



Lic. Fernando Rueda Borja
Subdirector de Deportes de la Upemor
e invitado del Comité de Becas.



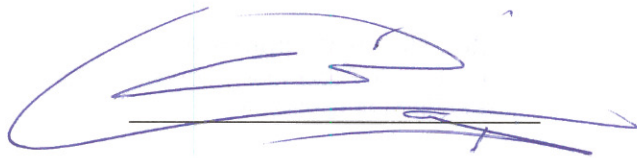
Lic. Mónica Yareli Arroyo Millán
Jefa de Departamento de Cultura
e Invitada del Comité de Becas.



Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Becas de la Upemor.

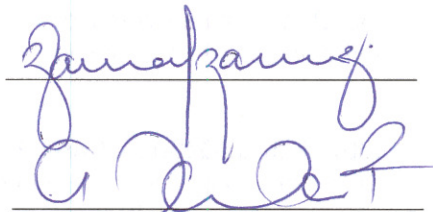
Mtro. Ariel Cedeño Guerrero

Secretario Administrativo de la Upemor,
presidente del Comité de Becas e integrante.



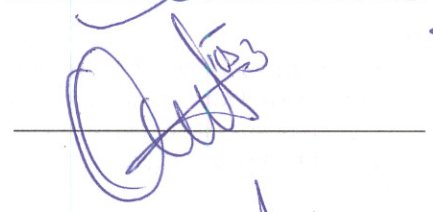
Mtra. Norma Angélica Zavala Ramírez

Secretaria Académica de la Upemor e integrante.



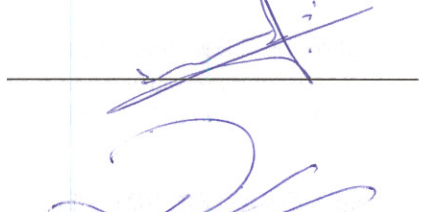
Lic. Abril Ávila Rojas

Directora de Servicios Escolares de la Upemor e integrante.



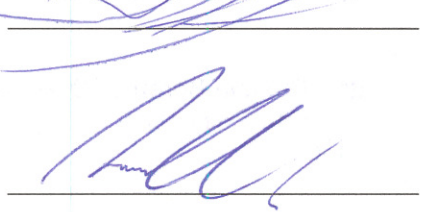
Mtra. Diana Karina Díaz de Anda

Directora Académica de Ingeniería en Tecnología Ambiental e
Ingeniería en Biotecnología de la Upemor e integrante.



Mtro. Augusto Ariel Aguilar Ayala

Director Académico de Ingeniería Industrial
de la Upemor e integrante.



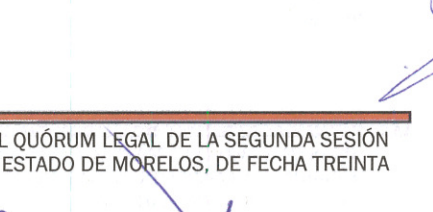
Mtro. Aáron Martínez García

Director Académico de Licenciatura en Administración y
Gestión Empresarial de la Upemor e integrante.



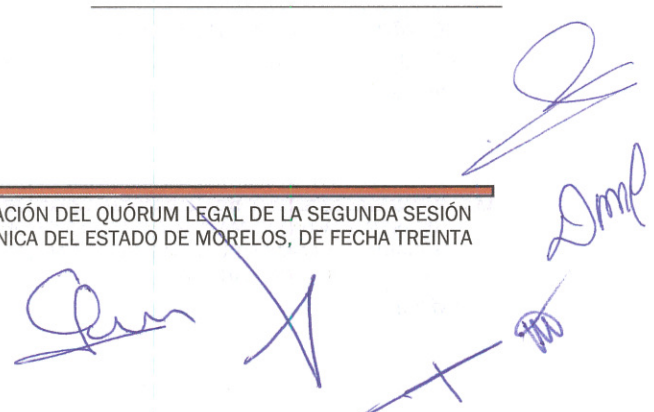
Mtro. Daniel Miranda Cajigal

Director Académico de Ingeniería
Financiera de la Upemor e integrante.



Dra. María Fernanda Díaz Ayala

Directora Académica de Ingeniería en
Tecnologías de la Información e Ingeniería en Electrónica
y Telecomunicaciones de la Upemor e integrante.



Mtra. Liliana Márquez Mundo

Directora de Posgrados y Educación Continua
de la Upemor e integrante.

Lic. Danelly Ayala Velasco

Directora de Asuntos Estudiantiles de la Upemor e integrante.

Mtra. Leticia Gabriela Uribe Posada

Directora de Vinculación de la Upemor e integrante.

Lic. Francisco Javier Marín Amaro

Suplente del Mtro. Mario Israel Gaviña Astudillo
Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica
de la Upemor e integrante.

Lic. Marisol Bahena Vargas

Supervisora de Programa de Becas de la Upemor,
Secretaria Técnica del Comité de Becas e integrante.

ASISTIENDO CON VOZ, PERO SIN VOTO.

Mtra. Daniela Berenice Díaz Ramírez

Subdirectora de Capital Humano de la Upemor e
invitada.

Lic. Fernando Rueda Borja

Subdirector de deportes de la Upemor e invitado.

Lic. Mónica Yareli Arroyo Millán

Jefa de departamento de Cultura de la Upemor e
invitada.